	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**12**	**Desde 22/08/2025 al 05/09/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento			
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	sandra portilla	**Correo electrónico:**	saportilla@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO** (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) **En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
culminacion del tranajo (normas apa, imagenes, anexos)	8/22/2025	9/5/2025	Documento	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**	**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	
SI / NO	(Nivel 1 al 5)	SI / NO	SI / NO / NA	

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa Fernanda Figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander

Firma de la persona con rol de aprendiz

9/5/2025

Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla

Sandra Portilla López

Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:
Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)

Código: GFPI-F-147
Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**11**	

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento			
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	sandra portilla	**Correo electrónico:**	saportilla@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO** (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) **En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
Construccion del documento (clasificacion del material - propuesta de expancion)	8/7/2025	8/21/2025	Documento	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**	SI / NO	**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	SI / NO / NA
SI / NO	(Nivel 1 al 5)				

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa Fernanda Figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander

Firma de la persona con rol de aprendiz

08/21/2025

Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla L

Sandra Portilla López

Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

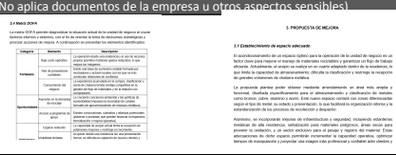
Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:

Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



2.4 FASE DOFA

La matriz DOFA permitirá diagnosticar la situación actual de la unidad de negocio al incluir factores internos y externos, con el fin de orientar la toma de decisiones estratégicas y priorizar acciones de mejora. A continuación se presentan los elementos identificados:

Categoría	Elemento	Descripción
Fortalezas	Alta calidad del producto	La calidad de los productos artesanales es un valor diferenciador clave para mejorar el manejo de materiales reciclables y garantizar un flujo de trabajo eficiente. Actualmente, el espacio se realiza en un cuarto adaptado dentro de la residencia, lo que limita la capacidad de producción y almacenamiento, dificulta la clasificación y restringe la recepción de grandes volúmenes de chatarra o residuos.
	Red de proveedores confiables	
	Conocimiento del mercado	La propuesta plantea poder ofrecer mediante arrendamiento un área más amplia y funcional, diseñada específicamente para el almacenamiento y clasificación de residuos como bronce, cobre, aluminio y acero. Este nuevo espacio contará con zonas diferenciadas, según el tipo de metal, su estado y procesamiento, lo que facilitará la organización eficiente y la estandarización de los procesos de recolección y despacho.
Oportunidades	Aumento de la demanda de reciclaje	La creciente conciencia ambiental y las políticas de sostenibilidad están impulsando una mayor demanda de materiales de aprovechamiento, en especial metálicos.
	Acceso a programas de apoyo	Existen convocatorias, subsidios y asesorías promovidas por entidades públicas que pueden facilitar el crecimiento del emprendimiento.
	Espacio reducido	La capacidad de acopio actual limita la recepción de grandes volúmenes de chatarra o residuos.
Amenazas	Estabilidad tarifaria	El aumento anual de las tarifas de servicios públicos representa un alto porcentaje de los costos fijos mensuales del emprendimiento. Además, su efectividad depende de la capacidad operativa, optimizar tiempos de manipulación y comercial, una imagen más profesional y confiable ante clientes y

3. PROPUESTA DE MEJORA

3.1 Fortalecimiento de espacio adecuado

El acondicionamiento de un espacio óptimo para la operación de la unidad de negocio es un factor clave para mejorar el manejo de materiales reciclables y garantizar un flujo de trabajo eficiente. Actualmente, el acopio se realiza en un cuarto adaptado dentro de la residencia, lo que limita la capacidad de producción y almacenamiento, dificulta la clasificación y restringe la recepción de grandes volúmenes de chatarra o residuos.

La propuesta plantea poder ofrecer mediante arrendamiento un área más amplia y funcional, diseñada específicamente para el almacenamiento y clasificación de residuos como bronce, cobre, aluminio y acero. Este nuevo espacio contará con zonas diferenciadas, según el tipo de metal, su estado y procesamiento, lo que facilitará la organización eficiente y la estandarización de los procesos de recolección y despacho.

Asimismo, se incorporarán mejoras de infraestructura y seguridad, incluyendo estanterías metálicas de alta resistencia, señalización para materiales peligrosos, áreas seguras para proveer los residuos, y un sector exclusivo para el pesaje y registro del material. Estas adecuaciones de dicho espacio permitirán incrementar la capacidad operativa, optimizar tiempos de manipulación y comercial, una imagen más profesional y confiable ante clientes y

	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**10**	**Desde 25/07/2025 al 06/08/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	sandra portilla	**Correo electrónico:**	saportilla@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
Construccion del documento "Dignostivco situacion actual"	7/25/2025	8/6/2025	Documento	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**	**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	
SI / NO	(Nivel 1 al 5)	SI / NO	SI / NO / NA	

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa fernanda figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander
Firma de la persona con rol de aprendiz

8/6/2025
Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla L

Sandra Portilla López
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:
Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



2.1 Quiénes somos

Somos una unidad de negocio dedicada a la compra y venta de materiales reciclables, principalmente bronce, cobre, aluminio y acero, ubicada en el sector residencial de la localidad de Kennedy en Bogotá. Nuestro enfoque es ofrecer un servicio cercano a las personas de la comunidad y recicladores independientes, quienes diariamente nos proveen de diferentes volúmenes de material.

Contamos con un proceso claro de recepción, pesaje y pago, garantizando precios justos y transparencia en cada transacción. Además del material, ofrecemos un ambiente de fonda fortalecer y posteriormente su comercialización con proveedores industriales. Adicionalmente, nuestro objetivo también es que nos permita generar ingresos diarios y relaciones comerciales más estables.

Más allá de la actividad económica, desempeñamos, en la práctica un rol de gestión ambiental de nuestro entorno, promoviendo la reutilización de recursos y evitando que grandes cantidades de metales terminen en vertederos o espacios públicos. Estamos convencidos de que un negocio puede ser rentable y responsable al mismo tiempo, y trabajamos diariamente hacia esa dirección.

Nuestra misión es la construcción de una economía circular desde la comunidad.

2.2 Ubicación y funcionamiento

La unidad de negocio se encuentra ubicada en la ciudad de Cali, en el barrio Alfonso López.

2.3 Comercialización del material

La comercialización del material reciclado que adquirimos se desarrolla a través de un proceso estructurado que garantiza su adecuada clasificación y venta. Una vez recibido el material en nuestra unidad de negocio, este es separado según su tipo, pesado y registrado de acuerdo con el tipo de metal, su estado y las condiciones de entrega.

El material se almacena temporalmente en un espacio designado dentro de nuestra unidad de negocio, donde se mantiene en condiciones que evitan su deterioro. Dada la limitada capacidad de acopio, el despacho a proveedores industriales se realiza cada dos días, asegurando un flujo constante de entrada y salida de inventario.

La venta se concreta con empresas dedicadas a la transformación o exportación de metales, los cuales valoramos principalmente la entrega clasificada y libre de impurezas, lo que nos permite acceder a mejores precios. Nuestro principal diferencial frente a la competencia directa y pequeños proveedores y la venta a negociantes, aunque ofrecemos un ganancia competitiva, liquidez diaria y confiabilidad operativa.

Asimismo, esta dinámica comercial contribuye al fortalecimiento de relaciones de confianza con nuestros clientes y aliados estratégicos, al tiempo que promueven la economía circular y reduce el impacto ambiental generado por el manejo inadecuado de nuestros residuos.



1. INTRODUCCIÓN

La presente propuesta hace como objetivo fortalecer una unidad de negocio dedicada a la compra y venta de materiales reciclables, principalmente bronce, cobre, aluminio y acero, actualmente operando desde una residencia en un sector estratégico. La actividad se desarrolla mediante la adquisición directa de chatarra metálica a personas de la comunidad, recicladores independientes y pequeños proveedores, con un flujo de venta y un precio vigente por kilogramo.

Aunque este modelo ha permitido mantener ingresos diarios y consolidar relaciones con clientes recurrentes, la capacidad de almacenamiento resulta insuficiente para atender grandes volúmenes de compra. Se que limita el crecimiento y genera pérdida de oportunidades comerciales. Actualmente, el espacio disponible para bodegaje es de tan solo 150 kilogramos de material que se han podido ser acopiados por falta de espacio y condiciones adecuadas de acopio y clasificación.

La expansión locativa no plantea como una solución estratégica para duplicar la capacidad de almacenamiento, implementar un sistema de clasificación por tipo y volumen del material, reducir tiempos de espera en la venta y mejorar la rotación de inventario, lo que impacta directamente la rentabilidad del negocio. Con ello se espera aumentar en un 30% los compras mensuales, mejorar el valor de inventa y fortalecer las relaciones con proveedores importantes.

	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**9**	**Desde 10/07/2025 al 24/07/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento			
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	sandra portilla	**Correo electrónico:**	saportilla@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO** (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) **En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
Construccion del documento que contendra toda la informacion relacionada a la propuesta	7/10/2025	7/24/2025	Documento	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**	SI / NO	**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	SI / NO / NA
SI / NO	(Nivel 1 al 5)				

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa fernanda figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander
Firma de la persona con rol de aprendiz

7/24/2024

Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla L

Sandra Portilla López
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:
Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)


ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

Acciones de marketing
Medios de publicidad
Publicidad
Promoción de ventas
Relaciones públicas
Marketing directo
Venta personal

MEDICIÓN Y MEJORA CONTINUA

Indicadores clave
Encuestas de satisfacción de los clientes
Gestión de quejas, sugerencias y reclamos
Auditorías internas de calidad
Control de registros y documentos
Acciones correctivas y preventivas

	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**8**	**Desde 25/06/2025 al 09/07/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	sandra portilla	**Correo electrónico:**	saportilla@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO** (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) **En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
"Desarrollar estrategias de comercialización para fortalecer la presencia en el mercado y captar nuevos clientes parte V	6/25/2025	7/9/2025	entregable # 3	Acciones de comunicacion y marketing - medicion y mejora

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**	SI / NO	**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	SI / NO / NA
SI / NO	(Nivel 1 al 5)				

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

luisa fernanda figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander
Firma de la persona con rol de aprendiz

7/9/2025
Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla L

Sandra Portilla Lopez
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:
Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
SENA		**7**	Desde 10/06/2025 al 24/06/2025

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	Sandra portilla	Correo electrónico:	saportilla@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO* *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	X	CONTRATO DE APRENDIZAJE	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
"Desarrollar estrategias de comercialización para fortalecer la presencia en el mercado y captar nuevos clientes parte (IV)	6/10/2025	6/24/2025	Entregable N° 3	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
SI / NO	(Nivel 1 al 5)				

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa fernanda figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander
Firma de la persona con rol de aprendiz

6/24/2025
Fecha entrega bitácora

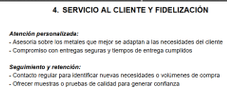
Sandra Portilla L

Sandra Portilla López
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:
Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)


4. SERVICIO AL CLIENTE Y FIDELIZACIÓN

Atención personalizada:
- Asesoría sobre los metales que mejor se adaptan a las necesidades del cliente
- Compromiso con entregas seguras y tiempos de entrega cumplidos

Seguimiento y retención:
- Contacto regular para identificar nuevas necesidades o volúmenes de compra
- Ofrecer muestras o pruebas de calidad para generar confianza

Fidelización:
- Programa de puntos o recompensas por cada compra
- Acceso prioritario a lotes de metales cuando hay alta demanda

	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**6**	**Desde 26/05/2025 al 09/06/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento			
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:		**Correo electrónico:**	

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO** (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) **En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
"Desarrollar estrategias de comercialización para fortalecer la presencia en el mercado y captar nuevos clientes parte (III)	5/26/2025	6/9/2025	Entregable N° 3	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**	**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	
SI / NO	(Nivel 1 al 5)	SI / NO	SI / NO	SI / NO / NA

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa Fernanda Figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander

Firma de la persona con rol de aprendiz

6/9/2025

Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla L

Sandra Portilla López

Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:

Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE CLIENTES

Canales de captación:
- Directo: visitas y llamadas a empresas que consumen metales reciclados
- Ferias y exposiciones industriales y de sostenibilidad
- Digital: página web con catálogo de metales, WhatsApp Business, redes sociales (Facebook e Instagram)
- Alianzas estratégicas con talleres metalúrgicos y distribuidores minoristas

Acciones específicas:
- Crear un portafolio con disponibilidad de metales, características (peso, pureza, tipo) y precios
- Publicar contenido visual en redes sociales mostrando calidad y procesos de reciclaje
- Incentivar a los clientes actuales con descuentos por referidos

	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**5**	**Desde 11/05/2025 al 25/05/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:		**Correo electrónico:**	

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
"Desarrollar estrategias de comercialización para fortalecer la presencia en el mercado y captar nuevos clientes parte (II)	5/11/2025	5/25/2025	Entregable N° 3	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**	SI / NO	**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	SI / NO / NA
SI / NO	(Nivel 1 al 5)				

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa Fernanda Figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander

Firma de la persona con rol de aprendiz

5/25/2025

Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla L

Sandra Portilla López

Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:

Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE CLIENTES

Canales de captación:
- Directo: visitas y llamadas a empresas que consumen metales reciclados
- Ferias y exposiciones industriales y de sostenibilidad
- Digital: página web con catálogo de metales, WhatsApp Business, redes sociales (Facebook e Instagram)
- Alianzas estratégicas con talleres metalúrgicos y distribuidores minoristas

Acciones específicas:
- Crear un portafolio con disponibilidad de metales, características (peso, pureza, tipo) y precios
- Publicar contenido visual en redes sociales mostrando calidad y procesos de reciclaje
- Incentivar a los clientes actuales con descuentos por referidos

		Código: GFPI-F-147
		Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**4**	**Desde 26/04/2025 al 10/05/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:		**Correo electrónico:**	

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO** (***Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro***) **En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
Desarrollar estrategias de comercialización para fortalecer la presencia en el mercado y captar nuevos clientes parte (I)	26-04-2025	10-05-2025	Entregable N° 3	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**		**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	
SI / NO	(Nivel 1 al 5)		SI / NO		SI / NO / NA

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa fernanda figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander
Firma de la persona con rol de aprendiz

5/10/2025
Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla L

Sandra Portilla López
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:
Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)

	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**3**	**Desde 11/04/2025 al 25/04/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento			
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:		**Correo electrónico:**	

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO** (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) **En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
Estado actual del proyecto (Resumen)	11-04-2025	25-04-2025	Entregable N° 2	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**	SI / NO	**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	SI / NO / NA
SI / NO	(Nivel 1 al 5)				

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa Fernanda Figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander
Firma de la persona con rol de aprendiz

4/25/2025
Fecha entrega bitácora
Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla L

Sandra Portilla López
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:
Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



Estado actual del Proyecto

Expansión Locativa

Actualmente, opero una ciudad de negocio ubicada en mi residencia, dedicada a la compra y venta de materiales reciclables como bronce, cobre, aluminio y acero. Esta actividad se realiza mediante la adquisición directa del material a personas del sector en el que reside, quienes diariamente se acercan para vender diversas cantidades de chatarra ferrosa. El proceso de compra se realiza con base en el peso del material, y el pago al cliente se efectúa de manera inmediata, lo que ha permitido generar confianza y fidelidad. La adquisición la mercancía, este se almacena de forma provisional en un cuarto recto de mi hogar, espacio que ha sido adaptado de manera básica para tal fin. No obstante, debido a la creciente demanda y al volumen de material que ingresa diariamente, este lugar ya presenta condiciones de hacinamiento, lo cual dificulta la organización y el manejo adecuado de los materiales.

Esta modalidad de operación ha permitido construir el negocio en el tiempo, generar ingresos diarios y consolidar relaciones con distintos proveedores. Sin embargo, el espacio de almacenamiento actual representa una limitación significativa frente al crecimiento de la calidad productiva. De tantas ocasiones, clientes potenciales no han acercado para ofrecer cantidades superiores a los 50 y hasta 100 kilogramos de chatarra ferrosa, pero debido a la falta de espacio suficiente para almacenar y organizar el material de forma segura, me he visto en la necesidad de rechazar estas compras lo que implica una pérdida directa de oportunidades comerciales.

	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**2**	**Desde 27/03/2025 al 10/04/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento			
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	Claudia Ximena Gallego	**Correo electrónico:**	etapaproductiva.sena.astin@gmail.com

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo formativo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
Clasificación y almacenamiento de materiales	27/03/2025	10/04/2025	Entregable N° 2	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**		**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	
SI / NO	(Nivel 1 al 5)		SI / NO		SI / NO / NA

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa Fernanda Figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander
Firma de la persona con rol de aprendiz

4/10/2025
Fecha entrega bitácora

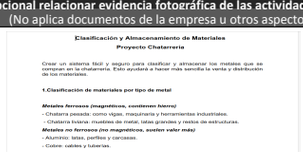
Sandra Portilla L

Sandra Portilla López
Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:
Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas
(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)



Clasificación y Almacenamiento de Materiales
Proyecto Chatarrería

Crear un sistema fácil y seguro para clasificar y almacenar los metales que se compran en la chatarrería. Esto ayudará a hacer más sencilla la venta y distribución de los materiales.

1.Clasificación de materiales por tipo de metal

Metales ferrosos (magnéticos, contienen hierro)
- Chatarra pesada: como vigas, maquinaria y herramientas industriales.
- Chatarra livianas: muebles de metal, latas grandes y restos de estructuras.

Metales no ferrosos (no magnéticos, suelen valer más)
- Aluminio: latas, perfiles y carcasas.
- Cobre: cables y tuberías.

	Código: GFPI-F-147
	Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	**Tipo de documento**	**Número de identificación**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico institucional**	**Correo electrónico personal**
Luisa Fernanda Figueroa	cc	1107081379	**3186163184**	luisafigueroa@misena.edu.co	lffigueroa61@gmail.com

Número de grupo	**Programa de formación**
2457405	Gestion de proyectos de desarrollo economico y social

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	**NIT**	**Bitácora N°**	**Período a reportar**
SENA		**1**	**Desde 12/03/2025 al 26/03/2025**

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	**Cargo del Ente Coformador**	**Teléfono de contacto**	**Correo electrónico**

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento

Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	Claudia Ximena Gallego	**Correo electrónico:**	etapaproductiva.sena.astin@gmail.com

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**		**ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA**	**SUBTIPO DE ALTERNATIVA**	
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa		**CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*** *De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo	Apoyo a una unidad productiva familiar	
	Sena Proveedor Sena			De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.	
	Producción de Centros				
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i			Asesoría a pymes	
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA			Vínculo formativo prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Proyecto productivo prácticas en la economia popular y/o campesina	**X**	**CONTRATO DE APRENDIZAJE**	Contrato de aprendizaje (regular)	
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA			Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA	
MONITORÍA	Monitoría (regular)			Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		**VÍNCULO LABORAL**	Vínculo laboral (regular)	
	Otra			Vínculo laboral por medio de prácticas en la economia popular y/o campesina	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD *(Ingrese cuantas filas sean necesarias)*	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE FIN**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (*Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro*) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.**	**OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO**
Resgistro de contactos y seguimiento a los acercamientos efectuados con posibles clientes.	3/12/2025	3/26/2025	Entregable N° 1	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	**Indique el nivel de riesgo actual**	**¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?**	SI / NO	**¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?**	SI / NO / NA
SI / NO	(Nivel 1 al 5)				

Persona con rol de aprendiz: *recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este*

Luisa Fernanda Figueroa

Luisa Fernanda Figueroa Santander

Firma de la persona con rol de aprendiz

3/26/2025

Fecha entrega bitácora

Sandra Portilla L

Sandra Portilla López

Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo:

Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)

